ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPELLALAT S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del 2019, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, Sector Batán de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **CAPELLALAT S.A.** sin mediar convocatoria previa, según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
1. *Asesoría Representaciones Consultoría RECON S.A*	*$ 100,00*	*100*
2. *Gross de Frieder Sandra*	*$9.900,00*	*9.900*
TOTAL	***$10 .000,00***	***10.000***

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que deciden constituirse en la "Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;**
2. **Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, relativos al ejercicio económico del año 2018;**
3. **Distribución del Resultado del Ejercicio.**

Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Alberto Gross y como Presidente Ad-hoc de la Junta la Sra. Mónica Padilla quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden de día acordado.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al Secretario, proceda con la lectura al Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2018; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO INTEGRAL DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, relativos al ejercicio económico del año 2018, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2018 como razonable, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber conocido los resultados económicos de la empresa, se procurará poner mayor énfasis en el trabajo para superar los índices actuales y que este año la empresa crezca en personal y la utilidad del ejercicio permanecerá en Resultados Acumulados para el siguiente período.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 11H30 horas

ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.
Representada por su Gerente General
f) Clemente José Vivanco Salvador
ACCIONISTA

Gross de Frieder Sandra
ACCIONISTA

Sr. Alberto Gross
DIRECTOR PRINCIPAL
SECRETARIO AD-HOC

Sra. Mónica Padilla
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE AD-HOC